

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°042/2024**

**CREA LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE DERECHO,  
ADSCRITA A LA CARRERA DE DERECHO, SEDE SANTIAGO.**

**VISTO:**

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°228/2023.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°145/2017, que Aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Sociedades Científicas de Estudiantes de Universidad Autónoma de Chile.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la Universidad está interesada en estimular la participación y sistematizar las actividades que realizan los estudiantes en materia de formación, divulgación y creación científica, tecnológica o artística.
- b) Que en la academia es habitual la organización en forma de sociedades científicas, en la cual confluyen personas que comparten intereses sobre una disciplina.
- c) La solicitud presentada por un grupo de estudiantes de la Carrera de Derecho, Sede Santiago, en cuanto a constituir una sociedad científica que sistematice sus actividades y canalice los esfuerzos en materia de formación, creación y comunicación científica.
- d) Que la propuesta de creación ha sido suscrita por el Decano de la Facultad de Derecho.

**RESUELVO:**

1. Créase la **Sociedad Científica de Estudiantes de Derecho** de Universidad Autónoma de Chile, adscrita a la Carrera de Derecho, Sede Santiago.
2. La Sociedad Científica de Estudiantes de Derecho de Universidad Autónoma de Chile tendrá como propósito participar y generar actividades de carácter científico, bajo la guía y coordinación de un docente tutor con experiencia en el área de investigación aplicada y con el respaldo de la Dirección de Carrera.
3. Nómina de integrantes:
  - i. **Director:** Nicolás González Gutiérrez, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
  - ii. **Subdirectora y Secretaria:** Camila Morales Crisóstomo, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
  - iii. **Tesorero:** Nicolás Escobar Tebar, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
  - iv. **Relaciones Públicas:** Macarena Villarroel Villarroel, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
  - v. **Vinculación con el Medio:** Alan Llancapani Suazo, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
  - vi. **Felipe Rubilar Morales:** estudiante de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.

4. Se deja constancia que la Sociedad Científica comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución.
5. La Sociedad Científica se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°145/2017.

Regístrese y archívese.

Temuco, 1 de marzo de 2024.-



**IVAN SUAZO GALDAMES**  
Vicerrector de Investigación y Doctorados



**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General

**ISG/JRN/MTG/prs**

**Distribución:**

Rectoría  
Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectorías Corporativas  
Vicerrectorías de Sede  
Registro Curricular Corporativo  
Facultad de Derecho  
Dirección de Investigación